

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 30 de Agosto de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.945

Las reformas en Estado

Las plazas que, con arreglo a los reales decretos se suprimen, son:

EN EL SERVICIO DIPLOMÁTICO

Un ministro residente en Berna, pesetas.	20.000
Un secretario de primera clase en La Asunción del Paraguay.	15.350
Un idem de id. id. en Sucre (Bolivia).	15.350
Un idem de id. id. en Centro América.	14.500
Un idem de segunda id. en Lisboa.	8.150
Un idem de tercera id. en Londres.	6.600
Un idem de id. id. en París.	6.600
Un idem de id. id. en Pekin.	8.000
Un idem de id. id. en Roma (Santa Sede).	5.700
Un idem de id. id. en Roma (Quirinal).	7.500
Un idem de id. id. en Tanger.	5.250
Un idem de id. id. en Tokio.	8.000
Un idem de id. id. en Washington.	8.400
Y otro idem de id. en comisión en Washington.	8.400
Total.	138.800

BAJAS EN EL SERVICIO CONSULAR

Puestos que pagaba el presupuesto de la Península:

París.—Agregado comercial.—Cónsul de primera clase.	12.000
Bayona.—Vicecónsul.	4.350
Lyon.—Cónsul de segunda.	10.500
Newcastle.—Vicecónsul.	4.800
Cardiff.—Vicecónsul.	4.800
Manchester.—Cónsul de 2.ª.	11.500
Swansea.—Cónsul de segunda.	11.500
Newport.—Cónsul de 2.ª.	11.500
Halifax.—Cónsul de segunda.	11.875
Kingston.—Cónsul de 1.ª.	14.325
Nassau.—Cónsul de segunda.	12.750
Jaragua.—Cónsul de segunda.	12.750
Berna.—Vicecónsul.	5.000
Palermo.—Cónsul de segunda.	10.025
Panamá.—Cónsul de segunda.	14.750
Boston.—Cónsul de segunda.	12.750
Cayo Hueso.—Cónsul de 2.ª.	12.750
Cayo Hueso.—Vicecónsul.	7.050
Nueva York.—Vicecónsul.	7.050
Tampa.—Cónsul de primera.	19.750
Tampa.—Vicecónsul.	7.050
Filadelfia.—Cónsul de 1.ª.	15.000
Filadelfia.—Vicecónsul.	7.050
San Francisco de California.—Cónsul de segunda.	12.750
Savannah.—Cónsul de 2.ª.	12.750
Jacksonville.—Vicecónsul.	10.750
San Thomas.—Cónsul de 2.ª.	12.350
San Pablo Loanda.—Cónsul de segunda.	9.000
Total.	298.475

Puestos que pagaba el presupuesto de Filipinas:

Hong Kong.—Cónsul de pri-	
---------------------------	--

mera clase	22.500
Hong-Kong.—Vicecónsul.	7.500
Singapore.—Cónsul de 1.ª.	20.000
Singapore.—Vicecónsul.	7.500
Melbourne.—Cónsul de 1.ª.	22.500
Calcutta.—Cónsul de primera.	22.500
Saigon.—Cónsul de segunda.	15.000
Batavia.—Cónsul de segunda.	15.000
Emuy.—Cónsul de primera.	20.500
Emuy.—Vicecónsul.	7.500
Sanghai.—Cónsul general.	26.000
Sanghai.—Vicecónsul.	8.000
Tientsin.—Cónsul de segunda.	15.000
Tamsui.—Cónsul de primera.	22.500
Nagasaki.—Cónsul de 2.ª.	15.000
Kobe.—Cónsul de segunda.	15.000
Total.	262.000

RESUMEN

Importe de los puestos suprimidos que pagaba la Península.	298.475
Idem de los id. id. que pagaba el presupuesto de Filipinas.	262.000
Importe total, pesetas.	560.475

CONSULADOS CUYA CATEGORÍA SE REDUCE, CON INDICACION DE LA ECONOMÍA QUE SE OBTIENE POR DICHO CONCEPTO

Sto. Domingo. De Consulado general se reduce a consulado de segunda.	7.075
Port au-Prince. De id. de primera clase se reduce a id. de id.	2.325
Bayona. De id. id. a idem de id.	2.500
Newcastle. De id. id. a idem de id.	2.500
Cardiff. De id. id. a idem de id.	2.500
Importe total de reducciones.	16.900

NUEVOS CONSULADOS O QUE SE SATISFACIÁN POR EL PRESUPUESTO DE FILIPINAS

Habana.—Cónsul general.	30.500
Habana.—Vicecónsul.	8.050
Cienfuegos.—Cónsul de segunda clase.	12.750
Santiago.—Cónsul de 2.ª.	12.750
Puerto Rico.—Cónsul de primera.	19.000
Puerto Rico.—Vicecónsul.	8.050
Manila.—Cónsul general.	28.000
Manila.—Vicecónsul.	7.000
Ilo-Ilo.—Cónsul de segunda clase.	12.750
Berna.—Cónsul de segunda.	11.500
Bucharest.—Cónsul de 2.ª.	11.150
Odessa.—Cónsul de segunda.	11.150
Santo Domingo.—Cónsul de segunda.	13.000
Port au Prince.—Cónsul de segunda.	13.000
Bombay.—Cónsul de 1.ª.	20.000
Cabo de Buena Esperanza.—Cónsul de primera.	20.000
Shanghai.—Cónsul de 2.ª.	15.000
Yokohama.—Cónsul de segunda.	18.000
Total.	271.150

RESUMEN

BAJAS

Estado A.	137.800
Estado B.	560.475
Estado C.	16.900
Total.	715.175

AUMENTOS

Estado D.	271.150
Diferencia por sueldo personal de los secretarios en La Haya, Stokolmo y San Petersburgo.	6.000
Total.	277.150
Bajas.	715.175
Aumentos.	277.150
Economía efectiva.	438.025

LA PESTE BUBÓNICA

CARTA DE LISBOA

Lisboa 19 de agosto.—Telegramas de Oporto manifiestan que durante el día de ayer no se registró en aquella capital ninguna nueva invasión de la peste bubónica. En el hospital de la Misericordia quedan cinco enfermos, uno de ellos de gravedad, y en sus respectivos domicilios hay cuatro, los cuales han sido aislados convenientemente.

La estadística enviada por el doctor Ricardo Jorge a la Cámara municipal de Oporto acusa las siguientes invasiones desde la aparición de la epidemia:

Del 4 al 30 de junio, 16 atacados y seis muertos.
Del 1 al 31 de julio, nueve invasiones y tres defunciones.
Del 1 al 12 de agosto, 11 atacados y dos muertos.

En la última semana ha habido tres casos, dos seguidos de muerte. Del análisis practicado por el doctor Ricardo Jorge resulta que los ratones cogidos en los almacenes de Ribeira han muerto a consecuencia bubónica. En todos ellos se ha encontrado el bacillus característico de Jersin.

El gato que se encuentra en el Laboratorio bacteriológico morirá asfixiado, pues los babones le impiden respirar. Los médicos dicen que el gato sufre la peste indudablemente por haberse comido el raton que estaba infestado, y recomienda el exterminio de los roedores para que no puedan servir de vehículo a la terrible enfermedad.

Ha producido gran sensación el discurso pronunciado en la Cámara municipal de Oporto por su presidente, Sr. Lima Quisor, y que confirma lo que expuso en la mia de ayer. Dijo que el único responsable de lo que sucede es el Gobierno, pues cuando el doctor Ricardo Jorge le anunció que estaba comprobada la aparición de la peste bubónica en la capital, lo puso en conocimiento del gobernador civil.

El gobernador añadió el presidente recibió confirmación del doctor Jorge y puso el hecho en conocimiento del ministro del Reino (Gobernación). Des-

de entonces no se han adoptado medidas para atajar la enfermedad, sin duda porque temia el gobierno alguna protesta del comercio portuense y grandes pérdidas en las transacciones internacionales.

Así se expresó el presidente de la Cámara municipal de Oporto, confirmando en todo las manifestaciones del doctor Ricardo Jorge, que consigné ayer en mi carta.

El gobernador de Oporto ha telegrafado al gobierno llamándole la atención acerca de lo que ocurre con los dueños de droguerías y farmacias. Aquellos piensan aprovecharse de la ocasión y han elevado el precio de los desinfectantes en proporciones escandalosas. El formal, desinfectante recomendado por la Sociedad de Medicina, vale cuatro veces mas que anteriormente; el ácido fénico tres veces mas, y lo mismo ocurre con todas las sustancias desinfectantes y hasta con los medicamentos. Resulta de esta explotación que las familias pobres no pueden sanear sus viviendas, y que los referidos industriales se enriquecen en poco tiempo a costa de los sacrificios del pueblo.

Los fabricantes de pan se han opuesto a la desinfección de las harinas, pues aquél resultaría con cierto sabor repugnante. El gobernador de Oporto ha consultado al gobierno si basta con la desinfección de los sacos donde han de quedarse las harinas.

La Asociación Comercial de Oporto ha dirigido al gobierno una protesta contra las medidas adoptadas con las mercancías. Considera exageradas las noticias publicadas por la prensa de Lisboa, y pide que se dejen circular las mercancías que no pueden ser vehículos de la enfermedad, y las restantes, después de fumigadas convenientemente.

En las playas de Espinho, Figueira da Foz y otras, quedan pocos veraneantes españoles, y la mayoría de los que permanecen allí, espera que se establezca el servicio sanitario en la frontera, para no verse en la necesidad de darse en Elvas ó Marvão.

El gobierno ha dispuesto que los individuos que sean atacados de peste en Oporto sean trasladados al Hospital de Gueifas de Pau, aunque tengan medios para permanecer en sus casas. Las familias que quieran podrán acompañarlos. Se dice que no se hace pública esta disposición para evitar protestas.—O.

La situación política en Cuba

La lectura de los periódicos de la Habana llegados a Madrid, cuyas fechas alcanzan hasta el 5 de este mes, poco nuevo reflejan en cuanto se refiere a la situación política del país.

Continúa la misma aparente paz que encubre una real anarquía moral. El ejército americano mantiene la tranquilidad pública y es la garantía de todos los que temen las agitaciones revolucionarias.

El periódico «El Nuevo País», órgano de los antiguos autonomistas, ha publicado un artículo programa pidiendo para Cuba la independencia bajo el protectorado de los Estados Unidos.

La palabra independencia parece obedecer al temor de que el programa no pareciera antipatriótico a los nacionalistas, porque lo que mas bien pide «El Nuevo País» es un *self government*, que cabe perfectamente en una amplia autonomía, que deje a los Estados Unidos todos los atributos de la soberanía. Lo que verdaderamente repudia «El Nuevo País» es la *controle* en los asuntos interiores de la isla.

En su programa, el antiguo periódico autonomista combate igualmente la anexión completa a los Estados Unidos y la radical independencia de Cuba.

Respecto a la anexión, dice que no asegura la paz moral ni resuelve el problema económico. Entre otras razones, porque la renta de Aduanas, que produce lo suficiente para todos los gastos del país, iría a englobarse en el presupuesto de la gran República, por lo que sería necesario crear nuevos tributos.

Pregunta luego el periódico citado si la independencia absoluta resolvería el problema, y se contesta a sí propio, diciendo:

«No lo creemos, porque en las aduanas de los Estados Unidos encontrarían entonces nuestros productos la tarifa aplicable a la importación *extranjera*, en tanto que Filipinas, Puerto Rico y Hawai llevarían los suyos a aquel mercado en concepto de frutos *domésticos*. Y no podríamos remediarnos con un Tratado de reciprocidad, porque éste sólo nos concedería la rebaja de un 20 por 100 en los derechos de aduana, la cual rebaja obtendría también cualquier otro producto similar extranjero, como el azúcar de remolacha de Alemania, que nos desplazó de Londres y ahora nos está haciendo fiera competencia en Nueva York.»

Por la gente sensata que ha inspirado ese programa y por las razones que le abonan, huyendo al propio tiempo de toda intransigencia, es probable que sea muy pronto el que mas adeptos tenga.

Son ya, pues, tres las soluciones que se presentan en Cuba para resolver la cuestión constituyente: la anexión, la independencia y el protectorado.

«EL RECONCENTRADO»

Las autoridades americanas han tomado una actitud severa con ese periódico, que se dedicaba a sacar a relucir la vida privada de todo ciudadano, sobre todo si éste desempeñaba algún cargo público, no respetando a nada ni a nadie.

Con motivo de los ataques dirigidos por ese periódico al jefe de policía de la Habana, general Cardenas, el gobernador militar de esa ciudad ordenó la supresión del periódico y la prisión inmediata de todos sus redactores.

Después de muchas súplicas, levantó dicha autoridad la prisión; pero después que firmaron el director y el primer redactor de «El Reconcentrado» una declaración, en la que se comprometían a no publicar ningún periódico, a no insultar a nadie y a «llevar una vida honesta.»

A lo que parece, ha terminado ya, por ahora, la accidentada vida de «El Reconcentrado», periódico que ocasionó con sus ataques los célebres motines

de Enero en la Habana, lo que dió motivo para que el crucero «Maine» entrara en el puerto de la capital de Cuba.

LAS ADUANAS

Durante los seis primeros meses de la administración americana, las aduanas de la isla han producido siete millones de dollars.

Esto lo consideran los *yankis* un triunfo, porque se ha rebajado considerablemente el arancel, y la administración española tenía presupuestada la renta de Aduanas en Cuba en 12 millones de pesetas.

Entusiasmado por sus éxitos el jefe de la aduana, coronel Bliss, se propone invertir mas de un millón de dollars en obras de reparación en el muelle de la Habana.

Ha parecido a muchos exorbitante esa cantidad, sobre todo, teniendo en cuenta la situación del país, que necesita de reparaciones mas eficaces que la de los muelles de la Habana, que están en regular estado. Pero Mr. Bliss insiste en sus propósitos.

EL REGISTRO DE ESPAÑOLES

Continúan los peninsulares recabando su condición de españoles en los registros abiertos al efecto.

El incidente promovido por no querer que se inscribieran los canarios y mallorquines interpretando a la letra el Tratado de París, parece que lleva vías de arreglo. El general Brooke ha remitido un informe a Washington, y se espera una resolución favorable del Gobierno de Mac Kinley.

Cotización oficial

Madrid 29. — 4 1/2

4 por cien Interior.....	63'25
Idem Ex.eior.	69'35
Idem Amortizable.....	71'99
Billetes Hip. Cuba 86	71'60
Idem id. del 90.....	59'55
Acciones Banco España ...	412'00
Comp. Arrend. Tabacos. ..	000'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París a la vista.	23'10 a 00'00
Londres a la vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 60 dias vista.....	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.....	00'00 a 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 30
Para Barcelona, pailebot «Union», patron J Enseñat, con cinco tripulantes, corteza pino, langosta y demás.

ASUNTOS DEL DIA

Es de gran oportunidad un artículo que ha publicado el periódico financiero «La Estafeta», en que con gran suma de datos se analiza el problema de las posibles reducciones de gastos como consecuencia de una reforma radical en todos los ramos de la Administración.

Obtenida una reducción de 151 millones en la Deuda del Estado, no queda otra base de economía que el personal cuyos gastos han ido creciendo considerablemente en los últimos años, en términos de que siendo en 1893 94 de 271 millones, en números redondos, pasan en el ejercicio actual de 290.

El número de funcionarios de la administración central no puede menos de parecer excesivo. Hay en Madrid, sin contar los centros de enseñanza y

algunas dependencias que no forman parte de la administración central, próximamente 4.000 empleados, de los cuales 984 pertenecen a las oficinas militares, y el resto a las oficinas civiles. El ministro de Hacienda cuenta con 1.450 funcionarios, sin incluir la administración provincial; Fomento 700, y Gracia y Justicia 242.

Entre Estado, la Presidencia y demás centros, suman cerca de 300 funcionarios. Guerra solamente necesita para el diario expedienteo 813 generales, jefes y oficiales y escribientes.

En cuanto a reducciones en estos capítulos, estima el colega que mediante la supresión de algunos organismos que no son esenciales para la marcha de la administración, se podría rebajar, según «La Estafeta», hasta un 15 por 100 del personal.

En el presupuesto de pensiones militares y civiles, considera posible bajar la anualidad de una manera invariable, por un número de años dado, a la mitad próximamente, adoptando el procedimiento seguido en Italia y el que un día quiso aplicar Francia.

Pero donde las reducciones pueden alcanzar importancia, es en los gastos militares.

El presupuesto de Guerra de España, comparado con el de Francia e Italia, presenta las siguientes desproporciones que ya se habian hecho notar. Mientras Francia, con un presupuesto de 640 millones, tiene 29.000 oficiales, cuyos sueldos suman 99 millones, e Italia, con 280 millones de presupuesto, cuenta 14.000 oficiales, cuyos sueldos representan 48 millones, España, con un presupuesto de Guerra de 174 millones, tiene 23.000 oficiales, cuyos sueldos suman 66 millones.

Aparte del natural aumento de la oficialidad repatriada, de los jefes y oficiales de reemplazo, y de los excedentes, no tienen justificación posible los aumentos que se observan en otros capítulos del presupuesto de Guerra que el colega especifica, y que no es del caso puntualizar.

La Marina adolece en mayor grado quizá de los mismos vicios.

«La Estafeta» propone que ambos presupuestos queden reducidos a la cifra de 1893 94, ó sea 116 millones, sin la Guardia civil, y 22, respectivamente.

Sin dar carácter definitivo a las cifras mencionadas, bien claramente se advierte que estos dos ministerios han de suministrar las principales partidas en todo cálculo de reorganización económica en que entren por algo las reducciones de gastos.

Gacetilla

Parece han resultado falsos los rumores circulados de que por el Gobierno yanqui se había ordenado la no entrada en la isla de Cuba de las mercancías procedentes de España.

El Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, en atención a las circunstancias sanitarias y para mas garantizar la vigilancia en nuestro Lazareto, ha creído conveniente proponer a la Dirección General de Sanidad, el aumento de dos plazas de marineros para el servicio marítimo del indicado establecimiento sanitario.

Los maestros públicos en ejercicio que se propongan ir a la Corte a ampliar sus estudios en la Normal Central durante el curso próximo, deben procurarse el correspondiente permiso de la superioridad para asistir a las clases, antes del día 1.º de Octubre; porque, de no estar autorizados para ello al expirar dicho plazo, perderán todo derecho y no podrán matricularse como alumnos oficiales.

Concurridísimo se vé el *Cinematografo* instalado en el salon-teatro del Casino «Isleño», en cada una de las exhibiciones que dá: ayer pues apenas terminaba una, nuevo público invadía presurosamente el salon, ávido de presenciar las vistas de los cuadros que se someten al foco eléctrico, para darle ese movimiento de vida tan bello como admirable, y que produce tan agradable efecto, a pesar de no ser del todo completa la fijeza que se requiere y que tanto embellece toda obra panorámica.

El público que ha acudido durante estos últimos días no cesa de tributar elogios al prodigioso invento y a las escojidas colecciones que se exponen a la vista de los espectadores. A todos cuantos oimos ayer, les habia dejado grata impresion las colecciones expuestas, particularmente los cuadros: «desfile de infantería, baño de negros, diana y corrida de toros», cuya naturalidad y detalles avivan el deseo de asistir de nuevo a las sucesivas exhibiciones.

Por disposición de la Dirección general de Instrucción pública, se han ampliado los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales, bajo las bases siguientes:

- 1.º Durante el mes próximo de Septiembre podrán celebrarse por última vez en las Normales de ambos sexos exámenes de ingreso, con sujeción a lo dispuesto en la Real orden de 12 de Junio de 1896, y de asignaturas con arreglo al plan antiguo para los alumnos de enseñanza libre. Ambas clases de exámenes se solicitarán de los jefes de las Normales durante lo que resta del presente mes de Agosto
- 2.º No se exigirá edad para verificar los exámenes de reválida; y
- 3.º Toda clase de exámenes estarán terminados en las Escuelas Normales el 20 de Septiembre próximo venidero.

Por la Alcaldía han sido multados varios muchachos, por haberse bañado en pleno día en las orillas del muelle de este puerto, contraviniendo el bando publicado recientemente por la autoridad local indicando los puntos y horas en que se permite y se prohíbe bañarse en el interior del puerto.

En algunos pueblos de la provincia de Tarragona se ha dado ya principio a las operaciones de la vendimia, disponiéndose otros a empezar dichas operaciones, en la próxima semana.

El viernes último expiró el plazo concedido a los maestros repatriados de Ultramar para que solicitasen las escuelas vacantes anunciadas oportunamente en «La Gaceta».

Esta tarde ha salido para Ciudadela la compañía ilusionista y gimnástica que dirige el Sr. La Llave al objeto de dar en aquella población, una serie de funciones.

Esta mañana, un señor concejal, acompañado de un agente y dos señores, ha girado en las viviendas particulares de algunos barrios, una visita de inspección para cerciorarse de que se cumplen las disposiciones emanadas de la autoridad sobre el aseo y extracción de estiércoles de las casas.

Por la Guardia civil de este puesto, han sido denunciados dos pastores que conducían por el camino de Favarritz 43 cabezas ganado cabrío, sin cumplir para ello lo que está prevenido por la ley.

La Dirección general de Instrucción pública niega todo fundamento á la noticia publicada por algunos periódicos sobre la supresión de inspectores y la sustitución de éstos por los profesores de Religión de las Escuelas Normales ó Institutos de segunda enseñanza.

Dice un periódico de Valencia del 23: «Anteayer ocurrió en Cocentaina una desgracia horrible.

A unos cien metros de dicha población, en la carretera de Alcoy á Játiva, tenía su domicilio el maestro de escuela D. Prudencio Llorens, el cual era aficionado á la pirotecnia.

Encontrábase estudiando la combinación de materias explosivas para inventar un fuerte elemento destructor, y seguramente tuvo algún descuido al practicar estos peligrosos experimentos, pues se produjo una terrible explosión, que derrumbó en parte el edificio.

Los vecinos que acudieron al lugar de la catástrofe encontráronse entre los escombros y á mas de 15 metros de distancia del edificio trozos de la cabeza del infeliz maestro, y revueltas indistintamente entre los cascotes otras partes del cuerpo.

La casa quedó en tan mal estado, que inmediatamente comenzó el derribo de la parte que había resistido á la explosión.

Mañana, viernes y sábado, por la tarde se celebrará en la iglesia del Asilo Calabria (calle de S. Juan), un solemne Triduo con exposicion de Su Divina Majestad, en preparacion á la fiesta de Nra. Sra. de la Consolacion, titular y patrona de las Hermanas Religiosas que regentan aquel establecimiento, cuya fiesta tendrá lugar el próximo domingo.

Es un hecho conocido que muchas veces con el uso de los productos quitamanchas hoy día en boga se consigue lo contrario de lo que uno se proponia. Se deseaba, por ejemplo, quitar una mancha, y en vez de verla desaparecer, se vé con sorpresa que aumenta y se hace mas visible. ¿En qué consiste ésto? En que muchas de las telas tienen un tinte falso, y la consecuencia es que, al emplearse un líquido, el color se corre. Este inconveniente está salvado con el nuevo producto quitamanchas, en pasta blanda, encerrada herméticamente en tubos de zinc, llamada Opal. Pasta. Su manejo es sencillísimo. Se extiende la pas-

ta sobre la mancha y se deja secar algunos minutos. Una vez seca, se cepilla y desaparecen pasta y mancha para siempre. Este resultado sorprendente débese á la particularidad de la pasta Opal, que absorbe la mancha. Con el uso de la pasta Opal no hay necesidad de mojar la ropa: la mancha puede sacarse en seco. Una prueba satisfará indudablemente á todos cuantos lo hagan. De venta en las droguerías á 40 céntimos y 1 peseta cada tubo.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son de resultados positivos.

NOTICIAS DE IBIZA

Con objeto de cargar sal, ha fondeado la barca rusa «Storbusta» procedente de Barcelona.

Hace algunos dias que en estas salinas se ha dado principio á la extracción de la sal.

Se dice que está ya contratada la compañía de zarzuela que durante la temporada próxima ha de actuar en el Teatro Pereira.

La cosecha de almendra, cuya recoleccion ha empezado hace unos dias promete este año ser muy poco abundante.

HORARIO

DEL Congreso Católico de Burgos

DIA 30 DE AGOSTO

A las siete de la mañana misa de Comunión en la capilla del Santísimo Cristo para los seis titulares y honorarios; la dirá uno de los Prelados.

A las nueve y media de la mañana, solemne Misa pontifical. La capilla de música de la Catedral será reforzada con valiosos elementos; se estrenará una Misa del maestro Barrera.

El sermón estará á cargo del Excelentísimo señor Obispo de Lugo.

A las tres de la tarde tendrá lugar la primera sesión del Congreso. Se cantará el «Veni, Creator Spiritus». Seguirá la apertura del Congreso por el señor presidente del mismo. Se dará lectura de las adhesiones recibidas.

El Congreso pasará á constituirse en secciones, una vez que el secretario haya indicado los locales, el nombre de los ponentes y los puntos de estudio.

DIA 31

A las nueve y media de la mañana se celebrará la segunda sesión pública ó sea para todos los socios. Principiará con el «Veni, Creator Spiritus».

Pronunciarán ó harán discursos los señores conde de Orgaz, don Antonio Royo, catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Luis Montoto, abogado de Sevilla.

Terminará con la antifona «Tu es Petrus».

Por la tarde, asistirán los socios á las sesiones á las tres y media.

DIA 1.º DE SEPTIEMBRE

Sesión á las nueve y media de la mañana «Veni, Creator».

Discursos: Don Alfredo Brañas, catedrático de la Universidad de Santiago, don Antolin López Peláez Doctoral y provisor de Burgos; don Francisco Rubio, Arcipreste de Sanúcar de Barrameda.

Antifona «Tu es Petrus».

DIA 2

Hora de sesión, la misma de los demás dias. Antifonas las anteriormente expresadas.

Oradores: Don Marcelo Macías, don Francisco Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Polo y Peyrolon, Catedrático de Valencia.

Las secciones celebrarán sus sesiones particulares á la misma hora que el dia anterior.

DIA 3

Solemne Misa pontifical, á las nueve y media; oficiará el Eminentísimo señor Pro Nuncio de Su Santidad; predicará el Eminentísimo señor Cardenal de Santiago.

Sesión á las cuatro de la tarde, aprobación de las conclusiones. Lectura del mensaje á Su Santidad. «Te Deum».

DIA 4

Certamen literario á las cuatro de la tarde. Memoria del secretario, distribución de premios, discurso del presidente, don Antolin López Peláez; lectura de algunas de las composiciones premiadas. El laureado Orfeón Burgalés cantará en los intermedios.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Rosa de Lima virgen.

Santo de mañana.—S. Ramon Nonato confesor.

Cultos.—Continúa en la parroquial iglesia de Sta. María la oracion de Cuarenta Horas cuyo Jubileo terminará mañana, último dia del mes de Agosto, el Señor está de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media. Mañana después del sagrado Trisagio se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y al fin solemne Reserva

En la iglesia de S. Antonio Abad continúa por la noche el piadoso y solemne Novenario consagrado anualmente á la Emperatriz Sta. Elena por sus numerosos devotos.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á La Sagrada Familia en Sta. Maria.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 29.

«La Correspondencia de España» publica un comunicado del presidente del Comité Filipino en Madrid en el que se afirma que para rescatar á los prisioneros bastará que se entreguen 7.000 duros.

Madrid 29.

S. Sebastian.—La Reina ha firmado la reorganización de las escuelas, facilitando el aprendizaje

del magisterio y la primera enseñanza por medio de la asistencia obligatoria de los niños pobres á las escuelas.

Madrid 30.

Aprovechando el ofrecimiento de Agoncillo de libertar á los prisioneros enfermos se enviarán á Filipinas socorros para los prisioneros, intentando una aproximación por el mar por medio de un buque mercante.

Madrid 30.

Oporto.—Hoy solo ha ocurrido un caso de peste bubónica.

Se ha establecido el cordón excepto en Levante.

Los comerciantes amenazan con un cierre de tiendas y en las fábricas los obreros piden trabajo.

La situación es anormal en alto grado.

Madrid 30.

Al príncipe D. Jaime de Borbon el gobierno ruso le ha enviado destinado á la frontera de Turkestan.

A la hora en que telegrafio no se han recibido nuevas noticias de Oporto.

En Alejandria han ocurrido dos casos de peste bubónica.

Madrid 30.

Dícese que ha ocurrido una colisión en la frontera Portuguesa entre las tropas portuguesas y españolas.

Los portugueses alegan que los españoles fueron los primeros en disparar.

Ignóranse detalles.

Madrid 30.

Oporto.—La Union de industriales del Norte ha publicado una circular aconsejando á la población de Oporto que reclame la autonomía económica en vista de las medidas é injusticias del Gobierno respecto de dicha ciudad.

Madrid 30.

El Sr. Silvela ha manifestado que no se han recibido noticias de Portugal.

Respecto de los prisioneros de Filipinas, ha dicho el Sr. Presidente del Consejo, que al regresar irán directamente á S. Sebastian, y desde allí serán enviados al balneario de Cestona aquellos cuyo estado de salud así lo reclame, previa prescripción facultativa.

Telegrama de «La Maritima»

Palma 30.

«Ciudad de Mahon» fondeado felizmente á las cinco.—Cabot.

Imp. de M. Parpal

ELIMIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación 380 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (peza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

CURIOSIDADES

¿Quién ignora que el suicidio es cosa oficialmente desconocida en Inglaterra? En la otra parte de la Mancha, cuando se encuentra una persona asfixiada junto a un brasero en una habitación herméticamente cerrada, ó tendida en un baño con las arterias abiertas, ó balanceándose pendiente de la rama de un árbol, al punto se incoa una información sumaria en la cual se hace constar que el individuo en cuestión murió en un acceso de locura temporal; pues fuera cosa inmoral que un inglés se hubiese suicidado y de muy mal gusto que alguien lo relatase. En tales casos, se hacen en América compondas de naturaleza igual entre la verdad y las conveniencias. Como fuera bochornoso para el renombre de las costumbres americanas que en el mundo se supiese á cuán bárbaros escesos da pié la ley de Lynch, es para todos valor entendido que los jueces instructores deben redactar sus informes con una gran circunspeccion, de la cual á renglón seguido va un ejemplo. Tiempo atrás, en Scranton (Mississippi), un negro que, hallándose en colóquio con una joven, tuvo la flaqueza de llevar su familiaridad mas allá de los límites tolerables, fué cogido por los habitantes del país, obligándole á prestar declaración completa, y despues de un juicio sumario, se le condenó á ser quemado vivo. Tras de muchas súplicas, pudo conseguir que se le conmutase la pena por la de fusilamiento. En virtud de lo cual, los vecinos de Scranton le izaron en una rama de árbol que habia servido ya para otras cuatro parecidas ejecuciones, enviándole desde abajo unas cincuenta balas. Una vez ajusticiado el culpable, fueron en busca del coroner rogándole que fuéese á instruir las diligencias propias de su cargo. El coroner examinó el cadáver, certificó la muerte, y, á pesar de las heridas de bala, que eran notorias, es-

tendió tranquilamente una relacion concluyendo por afirmar que el negro habia muerto «A causa de haberse subido á demasiada altura de un árbol, en una rama, desde cuyo extremo, cayéndose, se habia roto el espinazo». Gracias á este género de declaraciones, los estadistas pueden afirmar que de uno á otro año se ve disminuir la ferocidad de la justicia popular en América.

Comunican de la India una noticia que podria dar á Rudyard Kipling tema para escribir uno de sus admirables cuentos.

El animal mas formidable de Asia, el héroe de las grandes razas del Teraí, el elefante de combate del rajah de Bahrapour, el gigantesco é invencible Chand Mourat no existe ya.

Todos los periódicos de la India han publicado su oracion fúnebre.

En estos momentos la noticia se chilla, se brama, se silba, se ruge desde los confines del Nepal á los del Assam; pues la reputacion de Chasd Mourat era tan grande entre los animales de la selva como entre los habitantes de las ciudades.

Cuando llegaba la primavera y verificaba su escursion á los montes del gobierno, los mas osados campeones huian ante él. Solamente los viejos elefantes cuyos instintos agría la soledad, y los jóvenes tigres presuntuosos, intentaban atajarle el paso.

Pero sus victorias eran repetidas y su bravura tan grande como su estatura. De pronto muere el famoso animal; pero si no fuera mas que esto, su historia nada tendria de extraordinaria.

Es el caso que despues de una semana de haber muerto Chand Mourat, dejó tambien de existir su fiel compañera Lachmania.

Hacia treinta y cinco años que se habia impuesto la dulce tarea de traer de los campos la enorme carga que constituia la alimentacion necesaria para

saciar el gran apetito de su colosal compañero.

Mientras su dueño y señor descansaba á la sombra, balanceándose con lentitud apoyando un pie sobre otro, y dándose aire con la rama de algun árbol, á modo de abanico, majestuoso como un inmortal, ella depositaba á sus pies su comida, y no comia á su vez hasta que él habia terminado, como puede hacerlo la esposa mas dócil. ¿Es qué se experimentan dulzuras inefables con la edificante práctica de tales actos de humildad?

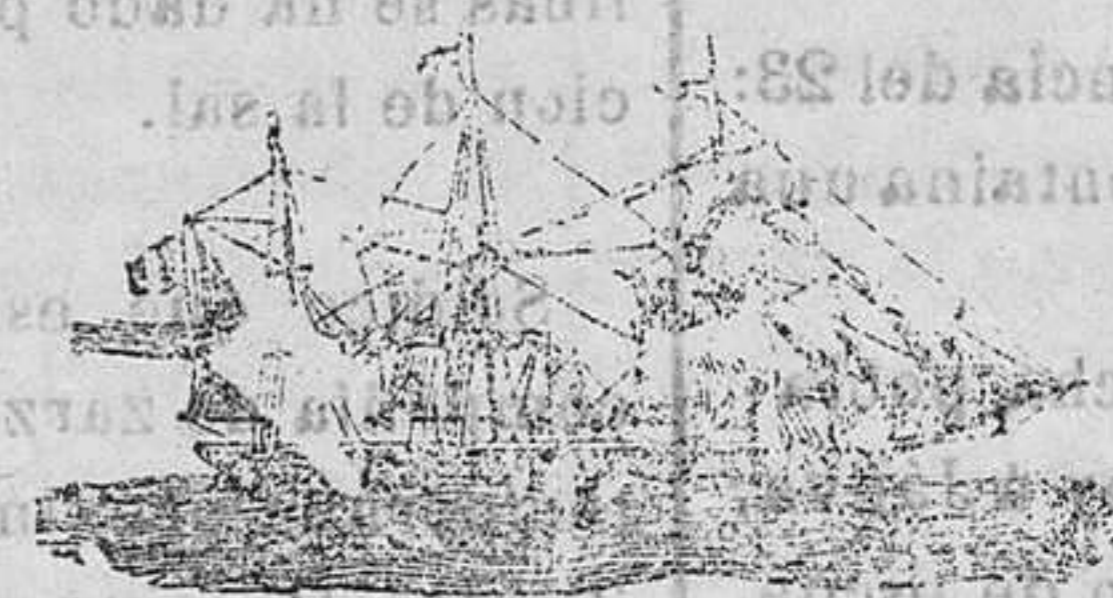
Lo que resulta probado es que Lachmania era tan feliz que no ha podido sobrevivir á la pérdida de su dicha.

Ha muerto sin enfermedad. Como Isolda vió extinguirse su vida por la muerte de Tristan, la compañera de Chand Mourat ha dejado de existir por haber muerto éste, con la sola diferen-

cia de que como su comp'exion era mucho menos frágil y poco lírica, en lugar del intervalo de un suspiro, cual sucede en la leyenda, ó de pasar veinte minutos entregada á musicales y espirituales manifestaciones, como acontece en la ópera, su corazon no ha necesitado menos de ocho dias para ir devorando en silencio la triste realidad, hasta quedar destrozado.

Créese en la India que por esta muestra de ternura y de fidelidad conyugal, volverá á ser Lachmania la esposa de su esposo en otra vida y en cuerpo diferente. ¡Quién sabe! Tal vez sea Reina si Chand Mourat se convierte en Rey.

En todo caso, siempre resulta que la fiel Lachmania ha cumplido con lo que se dice en las tradiciones de la India, ó sea que la mujer no debe sobrevivir al marido.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor «AQUITAINE»
el día 26 de Septiembre el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

SUBASTA

El día 31 del corriente á las 11 de la mañana se celebrará en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta y remate de la casa núm. 3 de la calle de San Bartolomé de esta ciudad, bajo el tipo de 4000 pesetas, y con sujecion á las condiciones que se manifestarán. 4-4

15 céntimos de peseta la entrada

CINEMATÓGRAFO

AL
INSTALADO EN EL
CASINO ISLEÑO

A beneficio del público por tener que ausentarse de esta isla.

Visitad el CINEMATÓGRAFO que con seguridad aplaudireis la GRAN VARIEDAD DE CUADROS que EXHIBE.

De 8 y media á 10 y media noche

APROVECHAD LA OCASION

15 céntimos de peseta la entrada. Niños y soldados 10 céntimos